



Resolución de Decanato **36 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 4/2025-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS VARIOS
DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL
De: Ingenieria - Departamento Presupuesto y Rendicion de Cuentas



Salta,
03/03/2026

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, en el período entre el 22 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2025, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de la Escuela de Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras y de los Laboratorios dependientes de la misma

Que se utilizaron los fondos destinados para atender los gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 16 y FF 11.

Que los comprobantes presentados, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado los gastos efectuados que fueron necesarios para el funcionamiento de las cátedras y los Laboratorios dependientes de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil, en el lapso entre el 22 de Noviembre y el 31 de Diciembre del año 2025, por la suma total de \$ 94.330 (Pesos NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA), cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 94.330 (Pesos NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA), al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil, especificados en los INOP: 753/25 y 787/25, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	2.500,00
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	3.700,00
2-9-2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	7.280,00



Resolución de Decanato **36 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 4/2025-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS VARIOS
DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL
De: Ingenieria - Departamento Presupuesto y Rendicion de Cuentas



Salta,
03/03/2026

2-9-3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	80.850,00	
	TOTAL INCISO 2		\$94.330,00
	TOTAL DE GTOS ESCUELA DE ING. CIVIL		<u>\$94.330,00</u>

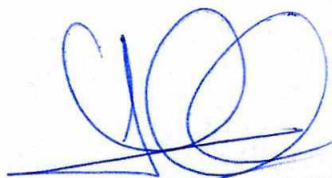
NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA

ARTICULO 3º.- Aclarar que la INOP 753/25 y 787/25 se atendió con fondos del Grupo Presupuestario 4591 -RESOL.-2024-492-APN-SE MCH.

ARTICULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a sus efectos.

FJC/vg


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA MALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa